

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

PRÓRROGA
Expediente P.A.: 2025-0-15

Visto el Informe de la Dirección de Gestión, proponiendo la **prórroga** del contrato firmado con la empresa: **WERFEN ESPAÑA, S.A.U.**, con **C.I.F. A28114742**, (lote 1), por un importe de **130.667,90 €**, de fecha 07 de julio de 2025, con un plazo de ejecución de 12 meses prorrogables derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *Suministro de reactivos y diverso material para la realización de determinaciones de hibridación in situ fluorescente (fish) en el Servicio de Genética del Hospital Universitario 12 de octubre.*

Esta Dirección Gerencia teniendo en cuenta las razones de interés público, y en virtud de las competencias establecidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la prórroga del contrato, por un importe total de 130.667,90 €, para atender el **SUMINISTRO DE REACTIVOS Y DIVERSO MATERIAL PARA LA REALIZACIÓN DE DETERMINACIONES DE HIBRIDACIÓN IN SITU FLUORESCENTE (FISH) EN EL SERVICIO DE GENÉTICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, para un nuevo periodo de **12 meses** más de ejecución (*del 08/07/2026 al 07/07/2027*) en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo.

SEGUNDO: Aprobar el nuevo importe para el contrato en la cantidad de **CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (130.667,90 Euros)**- (B.I.: 107.990,00 €, 21 % IVA: 22.677,90 €), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

| AÑO | TOTALES | EPIGRAFE |
|------|-------------|----------|
| 2026 | 62.793,19 € | 27002 |
| 2027 | 67.874,71 € | |

Madrid, a fecha de firma
LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN
Fecha: 2026.06.17 19:46

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González